



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL, DENOMINADO "COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", EL INMUEBLE CONOCIDO COMO TETETLA II O TOLOTZIN III, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEXICO, PARA EFECTOS DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

C O N S I D E R A N D O

- I.- Que con fecha 15 de junio de mil novecientos noventa y tres, a solicitud de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México "CRESEM", se instauró procedimiento de expropiación respecto de un inmueble ubicado en Santa María Chiconautla del Municipio de Ecatepec, Méx., denominado Tetetla II o Tolotzin III, con el objeto de atender demandas y reclamos urgentes de sus habitantes mediante la regulación y regularización de la tenencia de la tierra.
- II.- Que lo anterior se dió, en virtud de que en el inmueble mencionado se fueron dando asentamientos humanos fuera de las normas relativas al desarrollo urba

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México", el inmueble conocido como Tetetla II o Tolotzín III, ubicado en el municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5140, 852-A1, 5125, 5135, 4989, 5023, 4996, 4648, 4756, 4641, 4639, 5021, 4744, 4752, 4971, 4743, 4750, 4900, 4970, 4928, 5110, 5118, 5098, 5099, 5103, 5119, 4939, 4944, 4945, 821-A1, 4897 y 4935.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5018, 5022, 5020, 4998, 4994, 4990, 5004, 5013, 5000, 5016, 5111, 5116, 5113, 5117, 5095, 5105, 5114, 5100, 4987, 4995, 4989, 5015, 4967 y 4899.

ACTA DE SESION del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México.

(Viene de la primera página)

no y sin el establecimiento de los servicios públicos indispensables, así como la transmisión irregular de la tenencia de la tierra sin cumplirse los requisitos formales correspondientes.

III.- El inmueble de referencia cuenta con las características siguientes:

SUPERFICIE DE: 12,586.02 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas, una de 12.80 metros y otra de 98.68 metros, antes con Guillermo Fragoso hoy con calle Cristobal.

AL SUR: En 6 líneas de: 12.30 metros, 12.09 metros, 30.12 metros, 11.78 metros, 30.05 metros y 11.09 metros; antes con Valentín Flores hoy con predio Tepetzingo II.

AL ORIENTE: Una línea de 117.01 metros con Petronillo Mendoza.

AL PONIENTE: Una línea de 118.24 metros, antes con Nabor Baez hoy predio Tetetla III.

IV.- Que la inseguridad de la tenencia de la tierra en el inmueble citado, fue provocado por la Sociedad Cooperativa de Vivienda Popular "TOLOTZIN, S.C.L.", al funcionar con cierta irregularidad y sin contar con la autorización de las autoridades correspondientes para la construcción de habitaciones populares en

condominio Horizontal, por tanto, los servicios con los que se cuentan son deficientes los poseedores no han tenido la posibilidad de legitimar su propiedad, lo que ha motivado presiones sociales de los habitantes, dando como resultado, la necesidad de regularizar y legalizar la propiedad y posesión de los lotes que conforman el predio; para lo cual se requiere proceder a la obtención del dominio del citado inmueble mediante el acto administrativo de expropiación, para estar en condiciones de brindar al grupo de individuos que los ocupan, usos de beneficio común.

- V.- Que el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO "CRESEM", tiene como objetivos los de contribuir al bienestar social, ejecutando la ordenación y regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, facilitando particularmente a la población con ingresos mínimos, su acceso al suelo urbano, así como a una vivienda digna y decorosa.

Tomando en cuenta lo anterior, a solicitud del Organismo Público Descentralizado indicado, se instauró y tramitó la expropiación del inmueble Tetetla II o Tolotzin III, conforme lo establece la Ley de la materia, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los fines señalados.

- VI.- En el trámite expropiatorio, se cumplieron todos los requisitos legales, habiéndose notificado y emplazado legalmente al representante legal de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR TOLTEIN S.C.A., a fin de que compareciera a deducir los derechos que considerara le correspondían, lo que se hizo por escrito del Juzgado Segundo de Primera Instancia de la Ciudad de México, en el expediente de número 100/93, el día 10 de noviembre de 1993.

- VII.- Que las fracciones II, III, VIII y X del artículo 1º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causas de utilidad pública, entre otras, la construcción, ampliación, prolongación y mejoramiento de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, así como las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupo de individuos usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las acciones de regularización de la tenencia de la tierra para un ordenado desarrollo habitacional, se configuran dentro de las disposiciones legales invocadas, las cuales se ven fortalecidas por lo dispuesto por la ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal "CRESEM", que señala los objetivos de este Organismo, de interés social, beneficio colectivo, de servicio público y propósitos no lucrativos, para evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización, y lo contemplado en los artículos 1º., 2º., 3º. y demás aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, tratándose de asentamientos irregulares, aplicadas como leyes especiales para el presente caso, como lo establece la fracción X del artículo 1º de la Ley Reglamentaria invocada.

Asimismo, el expediente de expropiación se encuentra debidamente integrado, con los estudios técnicos, datos, documentos, dictámenes, planos e informes, que se requieren conforme a la ley, además se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar a quien demuestra tener derecho para ese objeto.

por concepto de indemnización, en base al valor fiscal o catastral con que se encuentre registrado el inmueble.

VIII.- Que estando debidamente justificada la causa de utilidad pública que se invoca y existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiriera el dominio del inmueble por el Organismo Público Descentralizado mencionado, para que de cumplimiento con sus objetivos y logre los fines de utilidad pública señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra el inmueble denominado Tetetla II o Tolotzin III, ubicado en Santa María Chiconautla del Municipio de Ecatepec, Méx., cuya superficie, medidas y colindancias, se detallan en el considerando III de este Decreto, así como la ordenación de los asentamientos humanos ubicados en el mismo y la construcción de obras destinadas a prestar servicios de beneficio colectivo.

ARTICULO SEGUNDO.- Para lograr los fines de utilidad a que se refiere el punto que antecede, con fundamento en los artículos 27 fracción VI segundo párrafo de la Constitución Federal; 209 de la Constitución Local; 1º. fracciones II, III, VIII y X, 2º., 4º., 5º., 6º., 7º., 9º. y 11 de la Ley Reglamentaria del segundo precepto Constitucional señalado; 1º., 2º., 3º., y demás aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, se expropia en favor del Organismo Público

Descentralizado de carácter Estatal "COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", el inmueble a que alude este Decreto.

ARTICULO TERCERO.- Páguese la indemnización correspondiente a quienes tengan derecho a ello, con base en la cantidad que como valor fiscal o catastral del inmueble, aparezca señalado en la Oficina Recaudadora respectiva, descontándose desde luego las cantidades que reporte por adeudos fiscales.

ARTICULO CUARTO.- Transcurridos los términos previstos en el artículo 9° de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado, e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.- Se autoriza al Organismo Público Descentralizado "COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", para que de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de ordenación urbana en el predio expropiado y regularice la tenencia de la tierra, transmitiendo en favor de sus actuales poseedores los lotes comprendidos en él, de conformidad con las bases que establezca.

ARTICULO SEXTO.- Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efec

tos legales consiguientes. En caso de ignorarse el domicilio de las personas afectadas, notifíqueseles en términos del artículo 5° de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local.

ARTICULO SEPTIMO.- El presente Decreto por el que se expropia en favor de "CRESEM" el inmueble conocido como Tetetla II o Tolotzin III, ubicado en el Municipio de Ecatepec, Méx., para los efectos de regularización de la tenencia de la tierra, entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. IGNACIO PICHARRO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 36/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ Y/O, CESAR HERNANDEZ GUZMAN endosatario en procuración de MAXIMILIANO GUTIERREZ ALCANTARA en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente en un camión Dina, modelo 78 de ocho toneladas con caseta chasis número de motor 24144425 número de serie 46094333 placas 647AP SAF MEX folio 215604 carrocería color rojo y cabina color blanco.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEVOS PESOS, cantidad en que fue valuada el bien embargado por los peritos designados en autos, se convocan postores para tal efecto.—Tenango del Valle Méx., a 12 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

5140.—19, 22 y 23 noviembre

Exp. Núm. 89/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ Y/Os, en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, el C. juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, cuyas características son las siguientes: Camión Dina, modelo 78, ocho toneladas, con caseta, chasis, número de motor 24144425, serie 460943348 placas 647 AP SAF MEX, folio 215604 carrocería color rojo y cabina color blanco.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

5140.—19, 22 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 775/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MEDINA MONTOYA ROGELIO, en contra de WENCESLAO GARCIA AVINA, el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 3 de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, consistente en UN MICROBUS CARROCERIA MARCA HAVRE Y CHASIS MARCA CHEVROLET, Modelo 1990, color azul con toldo blanco, con número de motor J1397000 y número de serie 30CHP42L8LM197000, con placas de circulación 97JTA de Servicio Público del Estado de México, dos puertas, vidrios completos, recubierta de vinil color gris con rasgaduras, falta el espejo lateral izquierdo, seis llantas rodando con medio

vida de uso, pintura maltratada por el sol y rayones en la carrocería, con varios golpes en la misma, algunos reparados pero sin pintar, funcionando y en regulares condiciones, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado.—Se expiden a los 15 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Diaz.—Rúbrica.

852-AI.—19, 22 y 23 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 703/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de JAVIER ARAIZA ARREDONDO, el suscrito juez del juzgado segundo de cuantía menor de Toluca, Méx., dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo.—Toluca, México a 10 de noviembre de 1993.—Por presentada LAURA PLATA GONZALEZ, con su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en el Art. 1411 del Código de Comercio en Vigor, procédase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente convocándose postores previa la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente convocándose postores previa la anotación a la primera almoneda de remate, la que publíquese en GACETA DEL GOBIERNO o periódico de mayor circulación, tres veces dentro de tres días, mediante edictos, bienes que consisten: Modular Fisher, modelo MC-723BK, doble casetera tornamesa Ecuatizador integrado, radio AM-FM, regular estado, radio AM-FM Sony, cuatro bandas, modelo ICF-5500M, usado, proyector de 8 milímetros, mililton Son 7000, con carrete, cable integrado; Bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes, en \$1,050.00 (MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 12.00 horas del día 10 de diciembre del año en curso.—Notifíquese personalmente.—Así lo acordó y firmo el Ciudadano Juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

5125.—19, 22 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARINO VILLAR VALVERDE Y BENJAMIN REFUGIO URBAN, en su carácter de endosatarios en procuración de BENJAMIN PEREZ CASTRO en contra de RANULFO JUAREZ DE JESUS, registrado bajo el número de expediente 464/92, segunda secretaría el C. Licenciado BARTOLOME GONZALEZ MARTINEZ Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, que actúa con C. Segundo Secretario de Acuerdos Pasante de Derecho ALEJANDRO VELAZQUEZ CONTRERAS señaló las 11.00 horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un vehículo marca Ford tipo camioneta Pick Up, color azul con gris, modelo 1981, motor número BUA50203, serie número P5C010E8BUA50203, con registro federal de automóviles número 3984377, con placas de circulación LP6901 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días; se convocan postores.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

5135.—19, 22 y 23 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1551/93, DIEGA AMELIA CASTILLO JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de: 789.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con Virgilio Montaña Celso; sur: 11.80 m con calle de Hidalgo; oriente: 33.00 m con Simón Pérez Sánchez; y poniente: 30.50 m con propiedad privada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1550/93, IMELDA GALVAN RIVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble sin denominación especial ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m con callejón; al sur: 25.00 m con Roberto Amaro Gallegos; oriente: 76.00 m con Aurora Rogel; y poniente: 26.00 m con calle Morelos; con una superficie total de: 650.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1552/93, GUSTAVO DE LA ROSA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Los Reyes Acatlahuayan, municipio de Temamatla, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.00 m con predio Ocho, Lucía García; sur: 20.75 m con Felipa Juárez; oriente: 24.25 m con Ma. de Jesús Cristalinás; y poniente: 24.00 m con avenida Morelos; con una superficie de: 513.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1602/93, CAMILO ESTRADA ADAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Hueytlalco, ubicado en el municipio San Miguel Atlautla, México, en calle Av. Juárez y Av. Morelos s/n., en la población de San Juan Tehuixtillán, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 32.63 m con Fea. Hernández; sur: 13.00 m con Av. Juárez; sur: 20.00 m con propiedad particular; oriente: 62.68 m con Fea. Hernández; oriente: 18.00 m con propiedad particular; y poniente: 80.86 m con Av. Morelos; con una superficie de ... 2,606.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1556/93, ABIGAIL LUENGAS VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado Tegetlapa, ubicado en el municipio de Tepetlaxpa, México, con las siguientes medidas y colindancias; sur: 46.00

m con Abigail Luengas Velázquez; oriente: 114.00 m con carretera Federal México-Cuautla; y poniente: 99.00 m con Josefina Cásas y Gerardo Gómez; con una superficie de: 2,449.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1554/93, HECTOR RAUL ROERIGUEZ VALDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado Molino Bajo, ubicado en la población de Tapacoya municipio de Ixtapaluca, México con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con calle Cascada; sur: 10.00 m con Anastacia Carrón; oriente: 27.70 m con Rosa María Carrón Juárez; y poniente: 29.00 m con Lucio Mescalero; y con una superficie de: 311.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1603/93, PEDRO LUIS PARRERA CANO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado El Nopalito, ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 37.00 m con Virginia Rangel; sur: 37.00 m con Ignacio Villalpando; oriente: 63.00 m con Leopoldo Díaz; y poniente: 63.00 m con Luis Barrera; con una superficie de: ... 2,231.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1555/93, BLANCA ISABEL SORIANO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Coloxtitla, ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.50 m con Alfonso Baños; sur: 10.50 m con Alejandra López Soriano; oriente: 14.50 m con pasillo de 2.50 m, que servirá para comunicarse con la calle de Progreso; oriente: 14.50 m con Carlos Silva; con una superficie de: 152.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1601, CAMILO ESTRADA ADAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto a la propiedad del lote número 81, camino a San Juan Tehuixtillán, México, ubicada en el fraccionamiento Popo Park perteneciente al municipio de San Miguel Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.00 m con Solar 82 de Raymundo R.; sur: 30.00 m con calle camino Nuevo; oriente: 30.00 m con calle de la Acordada; poniente: 30.00 m con Sergio R.; con una superficie total de 900.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1553/93, HECTOR RAUL RODRIGUEZ VALDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Molino Bajo, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, México, en la población de Tlapacoya, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.20 m con canal de desagüe; sur: 12.00 m con calle Cascada; oriente: 33.40 m con Rosa María Carrón Juárez; poniente: 31.30 m con Lucio Mecalco; con una superficie de: 404.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pallo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp 1557/93, MARGARITO MARIN GRANADOS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado "Cruztila" ubicado en el municipio de San Miguel Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 58.25 m con Luis Flores; sur: 59.15 m con calle Chihuahua; oriente: 22.50 m con Av. Juárez; poniente: 21.55 m con Esteban Jerge; con una superficie total de: 1,292.57 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pallo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SEÑORES TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO

En lo autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de TOMAS ALFARO MONTELONGO y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO. El C. juez ordenó emplazar a usted por medio de edictos para que en el término de treinta días den contestación a la demanda, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

México, D.F., a 6 de septiembre de 1993.—E. C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Jesús Valero López.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en los lugares de consumo.

5023.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, se radicó el juicio de información ad perpetuum, bajo el número 1291/93, promovido por ISIDRO MOCAYO MATINEZ, respecto de un inmueble de referencia ubicado en las calles de Mina número 13, en el barrio de Evangelistas, municipio de San Juan Teotihuacán, en el Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con Sofía Mandujano; al sur: 20.10 m con Cristóbal Moncayo Martínez; al oriente: con calle Mina 11.10 m.; al poniente: 10.60 m con Cristóbal Moncayo, teniendo una superficie total de 193.64 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dados en Texcoco, México, a los ocho días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoso Martínez.—Rúbrica.

4996.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1950/93

Segunda Secretaría

MA. CRISTINA AGUILAR SEBASTIAN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Los Remedios, ubicado en las calles de Abasolo No. 5, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Ricardo Aguilar; al sur: 1.50 m con baranquilla; al oriente: 26.00 m con el Sr. Carlos Arce; y al poniente: 26.00 m con una barranquilla; con una superficie total de 122.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4996.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1926/93.

Segunda Secretaría

EDITH ERENDIRA CASTILLO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlatotlaeal", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: en una parte: 9.17 m en otra 0.72 y en otra 2.43 m con Raymundo Marte Sánchez; al poniente: 17.07 m con Paulina Sánchez Martínez, con una superficie aproximada de: 179.18 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4648.—22 octubre, 9 y 23 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MANZO DE VELAZQUEZ.

LEONOR RAMIREZ VILLEGAS y BASILIO MANZO GOMEZ, en el expediente número 829/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 09, de la manzana 68, de la colonia Agua Azul "A", Oriard Super 04 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle s/n., con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zúñiga Colín.—Rúbrica.

4756.—28 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1660/93/3a., respecto del inmueble denominado Tejocote y Sacuautilla ubicado en la calle de Venustiano Carranza número cinco, perteneciente a este municipio y distrito judicial, mismo que tiene una superficie total de 249.74 m², (doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros), con las siguientes medidas y colindancias al norte con 17.20 m y colinda con la Fábrica de Villa; al sur con 17.20 m y colinda con la señora Hermelinda García de Ramírez, al oriente con 14.52 m y colinda con el señor Antonio González González, al poniente con 14.52 m y colinda con el señor Ernesto Sánchez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 1 de octubre de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4641 - 22 octubre, 9 y 23 noviembre

ELBA CELIA VELES HIDALGO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1661/93-1, respecto del terreno denominado Teopanacasco ubicado en calle Independencia número dos, en la cabecera municipal de Coacalco, Estado de México con una superficie 1142.09 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos el primero de 22.54 m y colinda con el señor Pedro Dávila Fernández y el segundo de 14.00 m y colinda con el señor Tito Rosendo Flores Fragoso; al sur: 16.98 m y colinda con la vereda vecinal; al oriente: 49.33 m con la señora Margarita Fernández de Salinas, al poniente en dos tramos, el primero de 40.24 m y colinda con la calle de Independencia y el segundo de 15.04 m colinda con el señor Pedro Dávila Fernández.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4641 - 22 octubre, 9 y 23 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1617/93

Tercera Secretaría

J. JESUS GALLARDO MUÑOZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Zacatole y Fresno, temporal de los llamados de común repartimiento ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina Pedro Moreno sin número, de la cabecera del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.83 m y colinda con el señor José Hidalgo, al sur: 116.45 m y colinda con calle Francisco I. Madero, al oriente: 47.00 m y colinda con calle de Pedro Moreno; al poniente: 59.75 m colinda con la señora Virginia Rodríguez y Crispín González Romero, con una superficie de 6,280.43 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4641 - 22 octubre, 9 y 23 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

El señor JUAN OLIVARES ZAVALA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1315/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Coyotillo, ubicado en la población de San Pabito Calmihillo, municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.80 m colinda con el señor Miguel Pérez; al sur: 15.50 m colindando con el señor Feliciano Zavala Zamudio; al oriente: 10.85 m colindando con el señor Nemorio Zavala; y al poniente: 11.35 m colindando con calle Lic. Donato Juárez, con una superficie aproximada de 179.27 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4639 - 22 octubre, 9 y 23 noviembre

Expediente Núm. 469/93

C. JOSE JESUS BUENDIA PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 12.96 m colinda con el señor Hugo Espinoza Zárate; al sur: 12.96 m colinda con Silvestre Buendía Pérez; con la calle Irrigación No. 21; al oriente: 11.50 m colinda con la señora Gabina Estrada Zavala; al poniente: 11.50 m colindando con el señor Ricardo Zavala Sánchez; con una superficie aproximada de 149.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dados en Texcoco, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4639 - 22 octubre, 9 y 23 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. número 1093/90. OSCAR ALVARO LEYVA actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MAGDALENO MIRANDA GONZALEZ, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.16 m con calle de Zaragoza; al sur: 12.63 m con Fustogio González y Gilberto González; al oriente: 14.59 m con Avenida Dieciséis de Septiembre; al poniente: 13.36 m con Félix Bobadilla con una superficie total de 180.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes, volumen XXX, libro primero, sección primera a fojas cincuenta y uno vuelta, partida trescientos veintiseis de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y una, con clave catastral 472-01-01301-20-000, de dicho inmueble que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre, número 32 en Xalatlaco, México, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil novecientos pesas 00/100 M.N.) en que fue valorado por los peritos designados por las partes y por medio del presente edicto, convoquese a postores que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5021 - 15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RUBEN HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1366/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 62 Super 24, de la calle Catedral Metropolitana No. 371, colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 8; al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle 6 o Catedral Metropolitana; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, la publicación deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Martín López Gorrallo.—Rúbrica.

4744 —28 octubre, 11 y 23 noviembre

SALOMON OLVERA ROMERO Y MARIA

CRISTINA SANCHEZ DE OLVERA.

SALOMON OLVERA SANCHEZ y MARIBEL OLVERA SANCHEZ, en el expediente número 945/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 90, de la colonia Metropolitana III Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 27; al sur: 17.30 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con Avenida San Angel; con una superficie total de 138.49 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mandragón.—Rúbrica.

4744.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEODEGARIA AVILA CAZARES DE CUAXILOA.

MARTHA MARTINEZ VILCHIS y RICARDO MARTINEZ CUELLO, en el expediente marcado con el número 545/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de

terreno marcado con el número 94, de la manzana 4, de la colonia Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 23.09 m con calle; al sur: 23.09 m con Ignacio Sánchez; al oriente: 32.02 m con calle; al poniente: 32.02 m con la vendedora; con una superficie total de 812.03 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

4744.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

O D E M.

JUVENCIA RAYON LUNA VIUDA DE GOMEZ y ARACELI GOMEZ RAYON, han promovido ante este juzgado en su carácter de apoderadas del señor ERNESTO GOMEZ RAYON, bajo el expediente número 458/93-2, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno y casa ubicada en calle 22 o Mirasol No. 7, manzana 68, lote 16-H-32, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.90 m con calle; al sur: 7.00 m con lote 28; al oriente: 18.00 m con lote 17; y al poniente: 18.00 m con lote 15; con una superficie total de 126.91 metros cuadrados en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas para que se instruya del mismo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el local de este juzgado a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4752 —28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento a la C. MARTHA EUGENIA VELEZ HERRERA y al público en general que con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de MAURO VELEZ BARRIOS radicada en este H. juzgado, bajo el expediente número 509/93-3, y la cual fue denunciada por MAGDALENA HERRERA JUAREZ, VICENTE VELEZ HERRERA, MAURO VELEZ HERRERA y VICTOR HUGO TOMAS VELEZ HERRERA, con el carácter de cónyuge superviviente e hijos legítimos del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezca ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días habiendo nacido el señor MAURO VELEZ BARRIOS en Penjamo Guanajuato, teniendo su último domicilio en Avenida 16 de Septiembre número 635, de la colonia Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció el día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y uno.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. Gonzalez Gómez.—Rúbrica.

4971—12 y 23 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1005/93-3

Tercera Secretaría

ROSARIO OCADIZ DE RODRIGUEZ.

MARIA ESTHER GARCIA NUNEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote número 47, de la manzana 54, ubicado en la calle de Belladonas número 47, del Fraccionamiento Unidad Corcalco, conocido como Villa de las Flores en Corcalco, con una superficie de 126.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con lote 46; al sur: 18.00 m con lote 48; al oriente: 7.00 m con calle Belladonas; al poniente: 7.00 m con lote 30; se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4743.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 94/93

JOSE ROBERTO HERNANDEZ GARCILAZO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado El Zapote, ubicado en términos del poblado de Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias siguientes: al norte: 32.00 m con Enrique Hernández Prieto, al sur: 32.00 m con Paulino Mares Mares; al oriente: 16.00 m con calle privada sin nombre; y al poniente: 16.00 m con Carlos Rosas Gaytán; con una superficie de 512.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4900.—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 601/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de FILEMON VEGA INTESTA, por este edicto, se anuncia su muerte sin testar, apersonándose al juicio MARIA DE LA LUZ OSORNIO MARTINEZ en calidad de concubina del autor de la sucesión así como ERIKA LEBETH y JOSELINE de apellidos VEGA OSORNIO en carácter de hijas de de-cujus, a reclamar la herencia y por este conducto se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar del señor FILEMON VEGA INTESTA, para que comparezcan a este juzgado a reclamar su herencia, dentro de cuarenta días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, debiendo fijar este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio en el lugar del nacimiento y origen del finado, igualmente se anunciará por edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este distrito judicial lo que se hace saber a los diez días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4970.—12 y 23 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. FILIBERTO LOPEZ GOMEZ.

En el expediente 1508/93, JOSE CARLOS LOPEZ GOMEZ y RAUL LOPEZ GOMEZ, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, demandándole la prescripción adquisitiva del lote de terreno uno, de la manzana dos, colonia Agua Azul, Grupo "C", Super Veintitres en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con Avenida Chimalhuacán; al sur: 16.82 m con resto del predio del que se segregó; al oriente: en 9.00 m con lote veinticinco y fracción del lote 26; y al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados, asimismo le demanda al C. Registrador de la Propiedad y del Comercio la cancelación de inscripción que obra a favor de la demandada, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, de lo contrario las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para lo cual se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4750.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

NORBERTO ZUÑIGA LOPEZ.

Por el presente se le hace saber que los señores VERONICA CARDENAS MUÑOZ, ROBERTO JAVIER CARDENAS MUÑOZ y RUTH JUDITH CARDENAS MUÑOZ, en el expediente número 1531/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, manzana 35, colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 34; al sur: 16.82 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con Avenida; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 151.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4928.—11, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTO

En los autos del expediente número 1760/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO, respecto del bien inmueble consistente en un lote de terreno denominado de común repartimiento ubicado en el término del pueblo de Santiago Teyahuaco, municipio de Tultepec, Cuautitlán, México, con una superficie total de 650.48 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 25.20 m colinda con propiedad privada; al oriente: 25.60 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 24.20 m colinda con privada sin nombre.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

5110.—18, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

En el expediente número 1240/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPACADORA DE FRUTAS Y JUGOS, S.A. DE C.V., en contra de JULIO MORALES BALDERAS instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente auto que a la letra dice: se señalan las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio del bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción en el edificio localizado en Av. Texcoco y calle Moneda número 2, lote 50, de la manzana 28, de la colonia Metropolitana ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de: 188.38 m² Sirviendo como precio para el remate la cantidad de cuatrocientos treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo cual se convocan postores.

Y publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado así como en la puerta del juzgado de actuación Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5118.—18, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1891/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, Y/O en su carácter de endosatarios en procuración de IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C., en contra de FRANCISCO CANO ORDOMEZ, se ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la Primer Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio para lo cual se señalaron las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, consistente en una casa y terreno construido que ocupan el número 68, de la calle de Bugambillas del Fraccionamiento Izealli Cuauhtémoc I, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.50 m con lote once; sur: 17.50 m con lote nueve; oriente: 7.00 m con lote dieciséis; poniente: 7.00 m con calle Bugambillas Superficie total 122.50 m², debiendo servir de base para el remate la cantidad de setenta y un mil setecientos cincuenta nuevos pesos M.N., asimismo convóquense postores. Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

5098.—18, 23 y 26 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1721/93, MARÍA DE JESUS FLORES ROLDAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio particular urbano denominado "Tlatelipa", ubicado en el poblado de Ecatzingo, México, que mide y linda; norte: 90.00 m con Delfino Pérez y sucesión de Petra Barrera; sur: en dos líneas primera 40.00 m con Lucio Flores, línea dos 50.00 m con sucesión de Eliso Carmona; oriente: 50.00 m con calle Guerrero; poniente: 50.00 m con calle Guerrero; poniente: en dos líneas primera de 20.00 m con Lucio Flores, segunda línea 30.00 m con calle del panteón; con superficie aproximada de: 3,700.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5099.—18, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

PABLO GARCIA GONZALEZ Y DOROTEA PEDROZA GARCIA, en el expediente número 701/93, promueven diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Diego Villa Guerrero, México, que mide y linda; norte: 240.00 m con Agustín Pedroza Domínguez y Manuela Pedroza Sánchez; sur: en cuatro líneas, la primera 40.00 m con Leonardo Pedroza, segunda 93.00 m con Agustín Pedroza, tercera 58.00 m con Leonardo Pedroza, cuarta 42.00 m con Gerónimo González; oriente: en dos líneas la primera 54.00 m con arroyo Santa María, la segunda 32.00 m con arroyo San Diego; poniente: en tres líneas la primera 16.00 m con calle Juárez, la segunda de 32.00 m con Leonardo Pedroza García e Irineo Benhamca Pedroza, la tercera 54.00 m con Josefa y Leonardo Pedroza; con una superficie aproximada de 8,356.00 m².

La ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5103.—18, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO 23o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

Exp. Núm.: 499/93.

NOTIFICAR A: INMOBILIARIA DEMEX, S.A., por conducto de su Representante Legal

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y tres, deducido del juicio ordinario civil promovido por BIRLAIN NORIS ARMANDO Y OTRA en contra de INMOBILIARIA DEMEX, S.A., haciéndole saber, que deberá presentarse dentro de un término de 60 días para que produzca su contestación a la invocada en su contra, quedando a su disposición en el archivo de éste H. juzgado las copias para traslado respectivas.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 14 de julio de 1993.

El C. Secretario de Acuerdos.

Licenciado Angel Varca Torres.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en:

5119.—18, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1151/93

MARIA DEL CARMEN FRANCO ALVAREZ

GRACIELA ESPINOZA LOPEZ y PEDRO RIVERA LOPEZ, le demandan en la vía ordinaria la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 248, de la calle Rosas de Mayo, con número oficial 117, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 16, al sur: 17.00 m con el lote 18; al oriente: 9.00 m con el lote 41; al poniente: 9.00 m con la calle Rosas de Mayo; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría a su disposición copia ímple de traslado de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4979—11, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1244/93

RAFAEL DAVILA REYES.

JOAQUIN RAMIREZ FLORES, en el expediente marcado con el número 1244/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 50, de la colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 31; al sur: 25.00 m con lote 33; al oriente: 8.60 m con lote 20; al poniente: 8.60 m con calle Heriberto Enríquez, que tiene una superficie total de 199.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación le este edicto comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4944.—11, 2: noviembre y 3 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1127/93

SALVADOR DIAZ CALVO.

MARGARITO ALVAREZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 53, de la colonia General José Vicente Villada Segunda Sección en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 12; y al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4975.—11, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 322/92.

Segunda Secretaría.

JUAN ESPINOZA SUAREZ

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 6 de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA AMORRORTU RODRIGUEZ, en la que le demanda; A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La disolución de la sociedad conyugal, bajo cuyo régimen celebramos el matrimonio. C).—La cesación de los efectos de la Sociedad conyugal en cuanto le favorezcan al demandado, a partir de la realización de la causal de divorcio que invoco en los términos de esta demanda. D).—La formulación de inventario de los bienes que deben formar parte de la sociedad conyugal, cuya liquidación se demanda, los que deberá listar el hoy demandado. E).—El aseguramiento de los bienes que tenga el demandado y que haya adquirido durante la vigencia del matrimonio, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 151 del Código Civil. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 821-A1.—11, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ANTONIO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1180/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista" que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.80 m con Fracción del inmueble hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez; al sur: 54.40 m con el Arq. Alfredo González, hoy señor Salvador Rangeli; al oriente: 16.20 m con calle Caxcantila; al poniente: 16.20 m con calle Buenavista. Con superficie de: 812.30 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 10. de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Melia.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

LETICIA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1182/93, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista", ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, del distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.10 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Oscar Fernando Vázquez Sánchez; al sur: 42.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez, al oriente: 22.60 m con calle Caxcantila; al poniente: 21.00 m con Buenavista, con superficie de: 813.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 10. de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Melia.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EL C. OSCAR FERNANDO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1183/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Buenavista" ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.10 m con un Tajúey; al sur: 34.10 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la C. Leticia Vázquez Sánchez; al oriente: 31.60 m linda con calle Caxcantila; al poniente: 27.96 m con calle Buenavista; con una superficie aproximada de: 817.84 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

RAUL VAZQUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 1181/93, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista", que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuenta con una superficie aproximada de: 815.11 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con

fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Leticia Vázquez Sánchez, al sur: 48.80 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Antonio Vázquez Sánchez, al oriente: 19.60 m con calle Caxcantila; al poniente: 17.40 m con calle Buenavista.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, expedidos a los 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ, RAMIREZ SAUCEDO JUAN, en el expediente marcado con el número 330/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 25, manzana 85 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Azcapotzaco; al poniente: 10.00 m con lote 106, y que tiene una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que si no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4935.—11, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GNAGA RUIZ.

SALVADOR LEMUS URIBE, en el expediente número 980/93, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de juicio concluido de usucapción de los lotes de terreno números 4 y 5 de la manzana 256-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote número 4; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con Av. Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados; lote número 5; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con Av. Vicente Villada con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que si no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 4928.—11, 23 noviembre y 3 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13785/93, C. MARCELINO TREVILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Buenaventura s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 61.50 m con Sr. Rafael Pérez Albarrán; al sur: 54.00 m con el Sr. J. Ascensión Pérez Albarrán; al oriente: 11.80 m con camino a San Buenaventura; al poniente: 7.50 m con herederos de la finada Carmen Valdez Vda. de Mondragón; superficie de: 557.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5018.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14175/93, CANDELARIO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. Francisco Villa S/N, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Privada de Francisco Villa; sur: 12.80 m con Leonel Díaz; oriente: 11.20 m con Ramón García; poniente: 10.20 m con Edilberto Díaz; superficie aproximada de: 143.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5022.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14044/93, TERESA GALVEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Alejandro Cruz Pérez González; sur: 15.00 m con J. Jesús Contreras Gálvez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con J. Jesús Contreras Gálvez; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5020.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14435/93, DAVID ROMERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida las Torres No. 1154, Col. Nueva Santa María, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida las Torres; al sur: 20.00 m; al oriente: 15.00 m con Gerardo Gómez de Jesús; al poniente: 15.00 m con José Medina Gutiérrez; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4998.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14251/93, VICENTE FRANCISCO RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Calixtlahuaca, paraje el retiro o Cornejal, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y

linda; norte: 35.70 m con Alejandro Ramírez Montero; sur: 34.20 m con carretera a Calixtlahuaca; oriente: 40.00 m 1.50 m y 43.50 m con Concepción Colín de Marbella, Miguel García y Alicia Arriaga Aguirre; poniente: 70.00 m con Lorenzo Ruiz Alvarez; superficie aproximada de 2,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4994.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14250/93, ADRIAN RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 32, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.60 y 14.95 m con Andrés Olmedo y Gilberto Peñaloza; sur: 3.10 y 4.45 m y 18.10 m con Alejandro Ramírez; oriente: 9.40 y 10.39 y 3.38 m con Carmelo Olmedo y Alejandro Ramírez Montero; poniente: 19.33 y 2.45 m con Vicente Ramírez Ruiz y Andrés Olmedo y Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4994.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14313/93, JORGE CASAS MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10 y 1 m con Josefina Suárez y Alberto M. Zúñiga; sur: 11 m con calle Agustín de Iturbide; oriente: 51 m con Eduardo Martínez; poniente: 54 m con Alberto M. Zúñiga; superficie de: 587 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4990.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14312/93, GERMAN ANTOLIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en d/c., en San Matías Transfiguración, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.54 m con Serv. de paso y Wilfrido Bernal; sur: 9.54 m con Enrique Arriaga; oriente: 8.65 m con Adelaido Antolín; poniente: 8.65 m con Francisca Antolín; superficie de: 82.52 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4990.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12889/93, SOTERO VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 20, de la manzana B, mide y linda: al norte: 14.70 m con Ange Vega Nava; al sur: 14.70 m con Gonzalo Vega Nava; al oriente: 8.00 m con privada; al poniente: 8.10 m con Filemón Uribe Maya.

Con una superficie aproximada de: 118.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12890/93, DOMINGO ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 27, de la manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con canchales de basquetball; al sur: 18.00 m con Fausta Valdez; al oriente: 14.60 m con Candelario Serrano; al poniente: 14.65 m con calle Emiliano Zapata.

Con una superficie aproximada de: 263.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12891/93, ALEJANDRO PERFECTO CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 28, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m con Heriberto Vega y Rutilio Pichardo; al oriente: 3.15 m + 4.5 m + 8.90 m con andador Seladonio Velázquez; al poniente: 21.00 m con Fernando Perfecto.

Con una superficie aproximada de: 282.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12892/93, HERMILO PERFECTO VENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 30, de la manzana B, mide y linda; al norte: 10.59 m con Teófilo Estrada + 8.40 m + 5.00 m con privada; al sur: 26.00 m con Rutilio Pichardo; al oriente: 20.00 m con Fernando Perfecto; al poniente: 10.00 m con Eduardo Perfecto + 6.40 m con privada; con una superficie aproximada de: 336.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12894/93, TEOFILO ESTRADA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 31, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.30 m con andador; al sur: 10.59 m con Juan Perfecto; al oriente: 6.80 m + 3.50 m + 5.00 m + 1.32 m con privada; al poniente: 13.32 m con Eduardo Perfecto.

Con una superficie aproximada de: 203.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12895/93, AGUSTIN VEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote 32, de la manzana B, mide y linda; al norte: 13.50 m con Abraham Garduño; al sur: 13.50 m con andador; al oriente: 11.20 m con Crisóforo Vega; al poniente: 12.97 m con Albino Uribe.

Con una superficie aproximada de: 162.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12896/93, REYNALDA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote No. 33, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.77 m con andador; al sur: 15.77 m con privada; al oriente: 8.90 m con Heriberto Garduño; al poniente: 11.20 m con Agustín Vega Díaz.

Con una superficie aproximada de: 158.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12897/93, HERIBERTO GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote número 34, de la manzana B, mide y linda; al norte: 8.90 m con andador; al sur: 12.10 m con privada; al oriente: 8.90 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 6.00 m con Crisóforo Vega.

Con una superficie aproximada de: 93.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12898/93, ABRAHAM GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 35, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Contreras y Vidal Domínguez + 3.5 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 14.00 m con Agustín Vega Díaz + 20.00 m con andador; al oriente: 5.00 m con andador + 8.00 m + 18.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 9.8 m con Ma. del Carmen G. + 13.50 m con Vidal Domínguez.

Con una superficie aproximada de: 404.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12899/93, JAQUELINE SERRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 36, de la manzana B, mide y linda; al norte: 39.20 m con área común; al sur: 40.40 m con Bernardo Uribe; al oriente: 29.00 m con Domingo Alvarez y Adelaida Vega; al poniente: 29.45 m con Miguel Venegas.

Con una superficie aproximada de: 1180.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12900/93, CANDELARIO SERRANO ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 37, de la manzana B, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 36.00 m con calle s/n., y otra de 16.00 m con Fausta Valdez; al sur: en dos líneas una de 72.90 m con calle Emiliano Zapata y otra de 13.00 m con Adrián Estrada; al oriente: en dos líneas una de 64.00 m con calle s/n., y otra de 16.00 m con Adrián Estrada; al poniente: en dos líneas una de 16.00 m con Domingo Álvarez y otra de 10.00 m con Fausta Valdez; con una superficie aproximada de: 3,203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12901/93, DOMINGO ALVAREZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 39, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.45 m con Adelaida Vega Ayala; al sur: 12.35 m con Pánfilo Serrano; al oriente: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 16.00 m con Jaqueline Serrano.

Con una superficie aproximada de: 197.60 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12902/93, ADILIA VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 40, de la manzana B, mide y linda; al norte: 10.00 m con andador; al sur: 10.00 m con Domingo Álvarez; al oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 10.00 m con Jaqueline Serrano.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12903/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 42, de la manzana B, mide y linda; al norte: 112.67 m con Venancio Vega, Octaviano Vega y Gregorio Serrano + 29.00 m con Pascual Venegas; al sur: 136.90 m con calle Emiliano Zapata y área de donación; al oriente: 18.60 m con cerrada + 40.00 m con Benito Serrano; al poniente: 26.70 m con calle Niños Héroes; con una superficie aproximada de: 5,225.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12904/93, SIMON VEYRA CORNEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 43, de la manzana B, mide y linda; al norte: 23.30 m con

calle de Desague; al sur: 23.30 m con Pascual Venegas; al oriente: 29.00 m con Benito Serrano Martínez; al poniente: 29.90 m con cerrada; con una superficie aproximada de: 686.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12905/93, TOMAS VIHRYA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 44, de la manzana B, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle de Desague; al sur: 30.00 m con Gregorio Serrano; al oriente: 17.00 m con andador; al poniente: 17.00 m con Gabriel Garcés; con una superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12906/93, GREGORIO VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en andador calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 45, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Desague; al sur: 11.00 m con Ana María Arredondo; al oriente: 13.00 m con andador; al poniente: 15.62 m con José Inés Vega Ayala.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12907/93, JOSE INES VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 46, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.24 m con calle de Desague; al sur: 15.80 m con Ana María Arredondo; al oriente: 15.52 m con Gregorio Vega Ayala; al poniente: 15.87 m con José Inés Vega Ayala.

Con una superficie aproximada de: 246.31 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12908/93, MARIA ANA ARREDONDO FARFAN, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 48, de la manzana B, mide y linda; al norte: 21.00 m + 42.00 m con José Inés Vega y Gregorio Vega; al sur: 20.00 m + 42.00 m con Octaviano Vega y Venancio Vega; al oriente: 8.00 m con andador + 2.00 m con Octaviano Vega; al poniente: 12.43 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 715.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12909/93, VENANCIO VEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 49, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.70 m con Ana María Arredondo; al sur: 20.60 m con Venancio Vega; al oriente: 10.00 m con Octaviano Vega Ayala; al poniente: 10.40 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 216.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12910/93, OCTAVIANO VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en andador s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 51, de la manzana B, mide y linda; al norte: 29.61 m con Ana María Arredondo y andador; al sur: 29.90 m con Valente Serrano; al oriente: 23.20 m con Gregorio Serrano; al poniente: 9.85 m + 10.00 m con Venancio Vega Vargas.

Con una superficie aproximada de: 626.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12911/93, ROMAN VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 52, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.00 m con Simón Pichardo; al sur: 12.00 m con Juan Vega Ayala; al oriente: 10.50 m con calle Niños Héroes; al poniente: 9.92 m con Simón Pichardo; con una superficie aproximada de: 108.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12912/93, JUAN VEGA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 53, de la manzana B, mide y linda; al norte: 6.20 m con Román Vega Ayala; al sur: 8.63 m con Tomás Vega Enriquez; al oriente: 12.67 m con calle Niños Héroes; al poniente: 12.90 m con Simón Pichardo Hisojo.

Con una superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12919/93, SIMÓN VEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote No. 57, manzana B, mide y linda; al norte: 16.91 m

con Mario Pichardo; al sur: 18.80 m con Oscar Vega; al oriente: 12.90 m con calle Niños Héroes; al poniente: 13.44 m con Melesio Vega; con una superficie aproximada de: 238.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12917/93, RAFAEL MEDINA SALOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote No. 64, manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con Lorenzo Medina Salolín; al sur: 14.95 m con Adelaido Medina Ramos; al oriente: 24.20 m con Miguel Venegas; al poniente: 24.20 m con privada Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 361.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 10724/93, MARGARITA GIBB GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xotoc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.00 m con propiedad del Sr. Delfino Prado; sur: 43.00 m con propiedad del Sr. Albino Ramírez; oriente: 31.65 m con propiedad del Sr. Juan Jacinto; poniente: 43.00 m con propiedad del Sr. Ruperto Trejo; superficie aproximada de: 1,612.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.
5013.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCAINGO

EDICTO

Exp. 1737/93, MICABELA ENSASTEGUI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, municipio de Ocotitlán de Arceaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 74.00 m y colinda con propiedad de Ramona Ensástegui R.; sur: 74.25 m y colinda con propiedad de Herminio Arellano R.; oriente: 13.00 m y colinda con propiedad de Domingo Vara; poniente: 13.00 m y colinda con propiedad de Fidencio Ensástegui; superficie aproximada de: 963.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5000.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2343/93, TITO ENCARNACION VENTURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Antonio Sur No. 18, barrio San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 66.60 m y colinda con privada particular; sur: 66.60 m y colinda con Alfonso Meléndez; oriente: 23.00 m y colinda con carril; poniente: 23.00 m y colinda con Tito Encarnación Ventura Sánchez; superficie aproximada de 1,531.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5016.—15, 16 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12964/93, ABRAHAM GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 20, manzana E, mide y linda; al norte: 9.00 m con Eduardo Perfecto Reyes; al sur: 3.00 m con Germán Estrada; al oriente: 20.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 20.00 m con Ricardo Díaz Vargas.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12965/93, MARIA DEL CARMEN ANGELA MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Cda. Ignacio Zaragoza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 18, manzana E, mide y linda; al norte: 20.00 m con Ma del Carmen Angela Martínez Venegas; al sur: 20.00 m con Rufino Alcántara; al oriente: 31.50 m con cerrada Ignacio Zaragoza; al poniente: 31.50 m con Diego García.

Con una superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12966/93, IGNACIA SOLANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 23, manzana E, mide y linda; al norte: 17.73 m con Edgardo Robles Romero; al sur: 16.96 m con Pipina Solano Serrano; al oriente: 43.00 m con Aniceto Alcántara; al poniente: 43.00 m con Aureliano.

Con una superficie aproximada de: 745.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12967/93, PIPINA SOLANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 24, manzana E, mide y linda; al norte: 16.90 m con Ignacia Solano Serrano; al sur: 15.90 m con calle sin nombre; al oriente: 70.00 m con Sabomía Quezada; al poniente: 71.00 m con Aureliano.

Con una superficie aproximada de: 1,121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12968/93, ANICETO ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 26, manzana E, mide y linda; al norte: 36.12 m con Milagros Biscaino de P.; al sur: 33.81 m con Salomón Quezada; al oriente: 44.03 m con calle sin nombre; al poniente: 41.19 m con Ignacia Solano S.

Con una superficie aproximada de: 3,618.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12969/93, ANICETO ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 27, de la manzana E, mide y linda; al norte: 74.00 m con Jacinto Díaz Vargas; al sur: 73.00 m con Burdomiano Sánchez; al oriente: 44.46 m con Elodia García Camacho; al poniente: 44.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 3,103.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12970/93, FELIX VEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 1, de la manzana E, mide y linda; al norte: 14.50 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 14.50 m con Gustavo Vega Garduño; al oriente: 75.00 m con andador; al poniente: 75.00 m con Fidel García.

Con una superficie aproximada de: 1,087.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12973/93, GUSTAVO VEGA GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 5, de la manzana F, mide y linda; al norte: en tres líneas la primera 14.50 m con Félix Vega, la segunda 19.00 m con Trinidad Vega, la tercera 18.00 m con Oscar Vega; al sur: 53.85 m con calle sin nombre; al oriente: 23.00 m con calle Constitución; al poniente: en tres líneas la primera 18.00 m con Marcelino Ramírez, la segunda 5.00 m con Félix Vega, la tercera 5.00 m con Trinidad Vega.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12975/93, JOSEFINA VENTENO VELAZQUEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO CECILIA PERFECTO VENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 8, de la manzana F, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 9.00 m con Federico Ventaño; al oriente: 19.00 m con Fernando Perfecto; al poniente: 19.00 m con Simón Vega.

Con una superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12974/93, OSCAR VEGA GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 6, de la manzana F, mide y linda; al norte: 18.68 m con Javencio Ventaño; al sur: 18.00 m con Gustavo Vega; al oriente: 21.00 m con calle Constitución; al poniente: 21.00 m con Trinidad Vega. Con una superficie aproximada de: 385.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12977/93, HERIBERTA RAMÍREZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 10, de la manzana F, mide y linda; al norte: 19.90 m con Alejo Martínez; al sur: 19.00 m con Fernando Perfecto; al oriente: 12.00 m con Ricardo Díaz Vargas; al poniente: 12.00 m con calle Constitución. Con una superficie aproximada de: 216.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12978/93, MARIA CONCEPCION NIETO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 29, de la manzana E, mide y linda; al norte: 45.30 m, 39.00 m y 19.62 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 52.90 m + 57.20 m con barranca; al oriente: 9.14 m con barranca; al poniente: 46.25 m con Faustino Martínez Venegas. Con una superficie aproximada de: 2,947.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12979/93, MARIA GUADALUPE MEDINA SALOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 63, de la manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 18.00 m con Lorenzo Medina Salolin; al oriente: 9.85 m con Miguel Venegas; al poniente: 9.85 m con privada de Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 177.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12980/93, LORENZO MEDINA SALOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada de Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 64-A de la manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con Guadalupe Medina Salolin; al sur: 18.00 m con Rafael Medina Salolin; al oriente: 9.85 m con Miguel Venegas; al poniente: 9.85 m con privada de Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 177.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12981/93, ROMAN CORNEJO VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-A, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.00 m con Valente Serrano; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 42.00 m con Juan Chacón Martínez; al poniente: 41.90 m con Valente Serrano.

Con una superficie aproximada de: 502.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12982/93, MARIA VENTENO VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 2, de la manzana A, mide y linda; al norte: 5.00 m con María Guadalupe Archandía Arteaga; al sur: 5.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 20.00 m con Nibardo Terrón García; al poniente: 20.00 m con Miguel Martínez González. Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12984/93 RICARDO DIAZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 13, de la manzana F, mide y linda; al norte: 34.26 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 31.71 m con Ricardo y Rutilo de Apellidos Alcántara; al oriente: 80.00 m con Eduardo Perfecto, Abraham Garduño y Germán Estrada; al poniente: 78.70 m con Heriberta Ramírez, Gustavo Vega y Fernando García.

Con una superficie aproximada de: 2,718.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12985/93, TERESA SANCHEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la Sección 1a., lote No. 12 de la manzana "A", mide y linda; al norte: 39.92 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 41.23 m con Joaquín Hisojo Vargas; al oriente: 36.40 m con Ma. Trinidad Gutiérrez; al poniente: 40.70 m con Andrés Alcántara S.

Con una superficie aproximada de: 1,534.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12986/93, ANGEL VEGA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a. lote No. 21 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 14.70 m con Rutilo Pichardo Garcés; al sur: 14.70 m con Sotero Vega Nava; al oriente: 8.00 m con privada; al poniente: 3.00 m con Filomón Uribe.

Con una superficie aproximada de: 117.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12987/93, SERAPION SANCHEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en D/C, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 15 de la manzana "F", mide y linda; al norte: 30.00 m con camino; al sur: 44.50 m con barranca; al oriente: 60.00 m con Eduardo Perfecto Reyes; al poniente: 90.00 m con Teófilo Sánchez Garduño.

Con una superficie aproximada de: 2,467.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12988/93, TRINIDAD GUTIERREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 18 de la manzana "A", mide y linda; al norte: 36.50 m con calle Rodrigo Sánchez, al sur: 34.00 m con Joaquín Hisojo; al oriente: 37.58 m con Wilfrido Garduño; al poniente: 36.40 m con Teresa Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 1,334.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12994/93, JOSE INES VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 47 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 22.47 m con calle de desagüe; al sur: 20.80 m con Ana María Arredondo; al oriente: 15.87 m con José Inés Vega Ayala; al poniente: 20.00 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12995/93, MACEDONIO SANCHEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 4, de la manzana "A", mide y linda; al norte: 50.00 m—20.00 m con Joaquín Hisojo Vargas; al sur: 71.31 m con camino a San Felipe+10.00 m con Miguel Martínez y María Venteño; al oriente: 66.10 m con Nibardo Terrón García+22.00 m con Miguel Martínez; al poniente: 119.00 m con Cayetano Sánchez Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 6,117.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12990/93, VENANCIO VEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 50 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 17.50 m con Venancio Vega Vargas; al sur: 17.50 m con Vakante Serrano; al oriente: 0.85 m con Octaviano Vega Ayala; al poniente: 10.00 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12996/93, TOMAS VEGA ENRIQUÉZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a. lote No. 54, manzana "B", mide y linda; al norte: 8.62 m con Juan Vega; al sur: 11.00 m con Mario Pichardo; al oriente: 16.75 m con calle Niños Héroes; al poniente: 16.50 m con Simón Pichardo.

Con una superficie aproximada de: 164.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 14159/93, ARTURO IGLESIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 2 en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Juan Flores, sur: 23.00 m con Carmen Mervella, oriente: 9.00 m con Carmen Mervella, poniente: 9.00 m con calle de Bravo.

Superficie aproximada de: 207.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5116.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 14214/93, VICENTE OROZCO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Magdalena Esq. Adolfo López M. Santa María del Monte, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.40 m con Bernardo Cornejo Resas, sur: 39.40 m con calle Adolfo López Mateos, oriente: 14.00 m con Blas Corral, poniente: 14.00 m con calle La Magdalena.

Superficie aproximada de: 551.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5113.—18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2436/98, ELVIRA DORANTES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Encanto No. 24, del barrio de San Miguel, municipio de

San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo de Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con servidumbre de paso y Sanja Divisoria, sur: 35.00 m con Ismael Dorantes Ramírez, oriente: 14.55 m con Irma y Hortencia Dorantes Ramírez, poniente: 14.55 m con Francisco Pérez Y/O Guadalupe García Rafael Escutia Pérez.

Superficie aproximada de: 509.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5117.—18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1727, ESPERANZA GOMEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble José Ma. García No. 79, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 29.80 m con Eustolio Perdomo Rosas y Eustolio Perdomo Trujillo, sur: 30.70 m con Fideonio Bernal Gómez, poniente: 12.09 m con la calle de José Ma. García, oriente: 12.09 m con Francisco Cruz Gómez.

Superficie aproximada de: 376.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5095.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1730/93, MA ANTONIETA HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble rústico de labor de los de propiedad particular, ubicado en la comunidad Acuitlapilco, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 99.20 m y 28.00 m con Guadalupe Nava, sur: 49.50 m y 70.50 m con camino al Potrero, oriente: 32.60 m y 159.30 m con Josefina Rubí, poniente: 34.20 m y 135.66 m con José Sánchez y Canal de la Cerrada.

Superficie aproximada de: 1-87-98 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5095.—18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 12002, C. MARIA LUISA PINEDA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación municipio de Tepetlaxotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatel", al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Miguel Miranda Muñoz, al oriente: 20.00 m con Miguel Miranda Muñoz, al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5195.—18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 1734/93, JORGE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 58.25 m con Ramón Montiel; 247.00 m con ejido de Apaxco, 84.60 m con ejido de Apaxco, sur: 510.00 m con Esperanza Alcántara, Juana Martínez y Rafael Curiel, oriente: 112.00 m con Guillermo Reséndiz, 115.00 m con Genovevo Montiel, 118.40 m con Hilario Montiel y 37.90 m con Hilario Montiel, poniente: 164.00 m con cemento La Polar, S.A.

Superficie aproximada de: 125,625.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5114.-18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 693, GONZALO TITO LOPEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Boqui, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda; norte: 12.90 m linda con Julia López Vázquez, sur: 13.70 m linda con camino vecinal, sin nombre, oriente: 14.40 m linda con Augusto López Gutiérrez, poniente: 17.76 m linda con Camilo Fuentes García.

Superficie aproximada de: 215.58 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5100.-18, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 699/93, JESUS CHAVEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 10.45 m con propiedad del vendedor; al sur: 10.45 m con propiedad del Sr. Isidro Chávez Zaldivar; al oriente: 3.50 m con calle de Alfredo del Mazo; al poniente: 3.60 m con propiedad del mismo vendedor; con una superficie de 36.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4987.-15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1161/93, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Te-

ch-Crujtzín, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 33.84 m con camino que conduce al monte; sur: 38.10 m con el Cerro de Tech-Crujtzín; oriente: 35.43 m con terreno del señor Heladio Bobadilla; poniente: 66.00 m con propiedad del señor Mario Monjarín; superficie aproximada de 1,699.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4995.-15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 1096/93, GLORIA ESTEVEZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino "Los Carriles", Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 13.08 m con carril; sur: 14.02 m con zanja; oriente: 254.00 m con Régina Izquierdo; poniente: 256.00 m con José Aurilio Estévez B.

Superficie aproximada de: 3330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4989.-15, 18 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 2342/93, ILDEFONSO PEÑALOZA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 47.40 m con propiedad de María de Jesús Vargas; sur: 47.40 m con (Pro). carretera del Canal del D.D.E.; oriente: 87.50 m con Prop. de Mardonio Peñaloza Romero; poniente: 87.50 m con Prop. de Julián Peñaloza Romero; superficie aproximada de: 4,148.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5015.-15, 18 y 23 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 47**Tlalnepantla, Mex.****AVISO NOTARIAL**

Que por escritura número ochocientos cuarenta y tres volumen trece de fecha veintiocho de octubre del año en curso, otorgada ante mí, la señora GUADALUPE BRAVO MANCERA VIUDA DE GUZMAN en su carácter de albacea y heredera radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor MATEAS GUZMAN MALPICA, en la que la albacea aceptó su cargo y la herencia instituida a su favor, la albacea procederá a formular los inventarios de ley.

Huixquilucan Estado de México, a 4 de noviembre de 1993.

A I E N T A M E N T E

Lic. María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera.—Rúbrica
Notaria Pública Número 47, del Eto. Jud. de Tlalnepantla y del Patrimonio Inmueble Federal.

4967.-12 y 23 noviembre

ACTA DE SESION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HRS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y ESTANDO - REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, - EN LA SALA DE CONSEJO "DR. JORGE JIMENEZ CANTU" DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, SITO EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO MIL NUEVE, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE, A EFECTO DE REESTRUCTURAR EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES INTEGRADO MEDIANTE ACTA DE PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PUBLICADA EL CATORCE DE JULIO DEL PROPIO AÑO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 001/039/93 TOMADO EN EL PLENO DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 39, EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, CONSTITUYE SU COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, CONFORMANDOSE CON LOS TITULARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL I.S.E.M.

DIRECCION DE FINANZAS Y PLANEACION DEL I.S.E.M.

UNIDAD OPERATIVA DEL I.S.E.M. QUE REQUIERE LOS BIENES O SERVICIOS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
(UNICAMENTE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS)

CUANDO LOS BIENES O SERVICIOS SE ADQUIERAN POR MEDIO DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS, EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES SE INTEGRARA POR LOS TITULARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL I.S.E.M.

DIRECCION DE FINANZAS Y PLANEACION DEL I.S.E.M.

UNIDAD OPERATIVA DEL I.S.E.M. QUE REQUIERE LOS BIENES O SERVICIOS

UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEL I.S.E.M.

EN LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE ADQUISICIONES LA PARTICIPACION DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO SERA CON VOZ , PERO SIN VOTO.

LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES CONFORME A LOS CONVENIOS ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SERAN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES LEGALES CONDUCENTES.

EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO EL ACTA DE PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL CATORCE DE JULIO DEL PROPIO AÑO.

LA PRESENTE ACTA DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y REMITIRSE COPIA A LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACION Y CONTRALORIA DEL ESTADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS VEINTE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, Y PARA CONSTANCIA DEL ACTO FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.


LIC. ALFONSO BADILLO GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION


LIC. ROBERTO RAYON VILLEGAS
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION


L.A.E. ALBERTO REYNOSO HERRERA
CONTRALOR INTERNO

COMERCIAL ZEPEDA HERMANOS S.A DE C.V.
R.F.C.CZH 900127 RF 0

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA TESORERIA N\$ 2'724.00

C A P I T A L C O N T A B L E

CAPITAL SOCIAL N\$10'000.00

PERDIDAS ACUMULADAS (N\$ 7'276.00)

N\$ 2'724.00

DISTRIBUCION REMANENTE

BENITO ZEPEDA GUADARRAMA N\$ 682.00

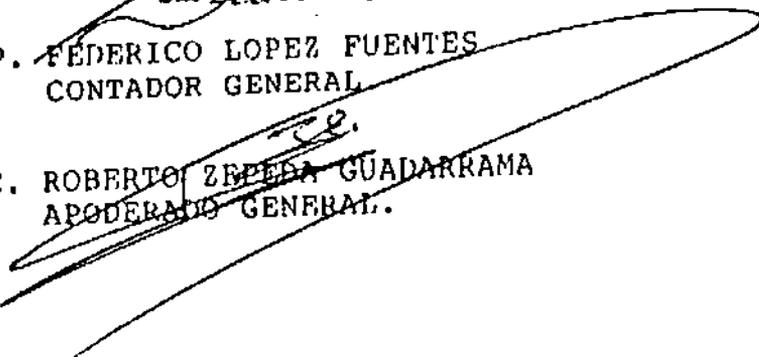
ZACARIAS ZEPEDA GUADARRAMA N\$ 681.00

RAMON ZEPEDA GUADARRAMA N\$ 681.00

ONESIMO ZEPEDA GUADARRAMA N\$ 681.00

ROBERTO ZEPEDA GUADARRAMA N\$ 654.00


C.P. FEDERICO LOPEZ FUENTES
CONTADOR GENERAL


LIC. ROBERTO ZEPEDA GUADARRAMA
APODERADO GENERAL.